



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

ACTA N° 03/28/07/2026

ORDEN DEL DIA

01. Lectura y consideración del Acta N° 02/20/07/2026 de la Sesión Ordinaria del TEI ad hoc.
02. Recepción de tachas o reclamos presentados y oficialización del padrón definitivo
- 03.- Asuntos Varios.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature] *Jorge*



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del **Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) de la FP-UNA**, el martes 28 de julio de 2026, convocada y presidida por el Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, presidente. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se inicia la reunión siendo las 13:03 con la presencia de los siguientes miembros convocados:

Representante del Estamento Graduado (titular):

Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez

Representante del Estamento Estudiantil (titular):

Est. Hugo de Jesús Moreno González





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, buenas tardes a todos, gracias por estar, damos inicio con el Orden del Día el primer punto lectura y consideración del Acta N° 01/17/07/2026, si pudieron revisar

El Ing. MARCELO ZÁRATE menciona que: no tengo ninguna objeción con respecto al Acta.

El Est. HUGO MORENO expresa que: de acuerdo en aprobar el Acta.

⇒ El Tribunal Electoral Independiente TEI ad hoc acuerda aprobar el **Acta N° 02** de la Sesión Ordinaria, del lunes 20/07/2026, Modalidad Virtual, sin modificaciones.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: entonces, pasamos al punto dos del Orden del día, recepción de tachas y reclamos, hemos recibido del Secretario el Memorando TEI ad hoc/001/2026 en el cual informa que no fue recepcionado ningún pedido de tachas y reclamos, por lo que debemos oficializar el Padrón definitivo del Consejo Directivo.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc menciona que: en ese sentido ponemos a consideración el Padrón Definitivo a los miembros, y que no tuvo tachas ni reclamos.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: 'si los miembros tienen algunas observaciones o comentarios, entonces esto tendríamos que firmar, profesor.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: sí, profesor, hoy ya tenemos que quitar la resolución con el Padrón definitivo que tienen que estar firmados por los miembros titulares

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: entonces, urge la firma de todos los estamentos.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc menciona que: si pueden pasar a firmar a partir de las 15:00 horas.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: entonces con esto y si no hay otro tema que tratar, damos por finalizado la sesión.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc expresa que: un momento les quiero mostrar la resolución entonces, si están de acuerdo ya imprimimos.

⇒ El Tribunal Electoral Independiente TEI ad hoc acuerda:

- 1) Oficializar el PADRON DEFINITIVO del Consejo Directivo de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 01 de la presente resolución.
- 2) Publicar en el tablero de avisos y en el sitio web del TEI ad hoc del Consejo Directivo de la FP-UNA.



Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la FP-UNA



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

03. Asuntos Varios:

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: tengo para agregar en asuntos varios, quiero consultar al Secretario, si necesitamos hacer el pedido para los materiales electorales al Tribunal Electoral como ser las urnas y otros, para poder ya hacer el pedido con tiempo.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: la verdad que tenemos, pero, estaríamos verificando si están en buen estado, y en todo caso vamos a solicitar, entonces esto ya entra en asuntos varios, y haremos el pedido por secretaria si les parece.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: me gustaría que en el considerando, refiriéndose a la Resolución, se mencione la resolución por la cual está vigente el Reglamento General de Elecciones del Decano y Vicedecano, hago este comentario porque cambio el reglamento.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: si vamos a incluir ese dato, teniendo en cuenta la resolución del reglamento vigente.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: si es muy importante colocar esos datos considerando que hubo un reglamento del 2019, hay mucha proximidad y no hay confusión.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: si para que si hay algún cambio este año o el año que viene no que duda o la persona que lea más adelante, nuestra acta y resoluciones sepan cual fue el reglamento que se utilizó.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc menciona que: vamos a fijarnos en nuestro calendario para ver la fecha de la próxima reunión. Hoy estamos tratando el inciso g y h, ahora continua normal con la inscripción de candidaturas jueves 30 y viernes 31.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, consulta que: ¿tenemos que comunicar o el hecho que ya está fijado es suficiente? ¿Cuál es la buena práctica sobre eso?

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: la verdad que es bien genérico el reglamento mismo profesor dice publicación de la candidatura y se publica automáticamente a partir del lunes 3 y martes 4.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: es decir, que una vez publicado el calendario electoral ya está, de acuerdo, ahora el formulario que deben llenar los candidatos.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: está todo en el reglamento profesor.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: entonces porque no subimos el reglamento en la página web, para que los postulantes sepan.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: vamos a pedir ahora mismo.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

El Ing. MARCELO ZÁRATE menciona que: creo que lo que el Prof. Oxilia propone es que en la resolución en el primer articulado sea la aprobación del Padrón, y en el segundo articulado habilitar el periodo de inscripción de la candidatura.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: Marcelo, está todo en el cronograma, está aprobado por todo.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: entonces, todo está fijado en el Calendario, nosotros si tenemos que reunirnos para la publicación de candidaturas el lunes 3 y martes 4, ahí sí tenemos que reunirnos.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: depende de ustedes, el viernes hasta las 20:00 estaríamos recepcionando las candidaturas, seguramente el lunes a primera estaría comunicando a la presidencia del TEI, por memorando.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: me parece interesante, si les parece a los demás del TEI ad hoc, si nos reunimos ya sea lunes o martes cuando tengamos las candidaturas que se presentaron, una pregunta al Secretario, ¿qué pasa si una de las postulaciones no cumple con los requisitos? ¿Esto se rechaza o como se hace?

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: profesor yo tengo que poner a consideración de los miembros del Tribunal Electoral Independiente ad hoc y ahí se analiza todo, punto por punto, de acuerdo a las reglamentaciones.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: creo que debe ser antes de publicar debemos reunirnos entonces.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: entonces sería interesante el lunes, no se si les parece en el mismo horario.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: les parece el lunes a las 13:00 horas.

Los demás miembros manifiestan estar de acuerdo con reunirse el lunes a las 13:00 horas.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: quería complementar un poco con el tema de los formularios, si están en la página, y si no están sería interesante tener a modo de unificar para todos los candidatos.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: exacto no solamente el reglamento, Joel, al lado del reglamento los formularios como están en el reglamento. Y de ese modo se estandarice.

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: vamos a preparar para hoy mismo.

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: ¿algo más?

El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: por nuestra parte nada más.



Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

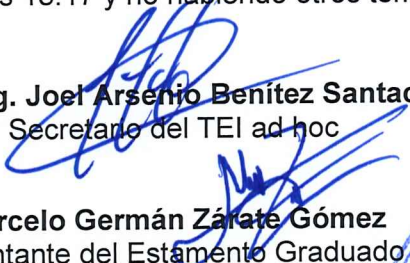
El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: yo también, aclarado todas las dudas, así que nada más, seguir velando por el cumplimiento de nuestro calendario.

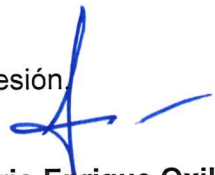
El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, expresa que: perfecto, gracias ingeniero, Hugo.

Est. HUGO OLMEDO responde que: de mi parte también todo bien estaré pasando por la tarde para la firma.

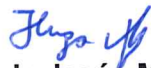
El SECRETARIO DEL TEI ad hoc responde que: con esto terminamos.

Siendo las 13:17 y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.


Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario del TEI ad hoc


Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos
Presidente del TEI ad hoc


Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Representante del Estamento Graduado


Est. Hugo de Jesús Moreno González
Representante del Estamento Estudiantil

